



Plan LEA para el retorno seguro a la instrucción en persona y la continuidad del servicio Provechado a la Ley federal del Plan de Rescate Americano, Sección 2001 (i)

Introducción y antecedentes

Como se anunció en la transmisión del Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) del 28 de abril de [2021](#), en marzo de 2021 el presidente Biden firmó la Ley del Plan Federal de Rescate Estadounidense ([ARP](#)), la Ley Pública 117-2, en ley. La Ley ARP proporciona \$122 mil millones adicionales en Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ARP ESSER) a los estados y distritos escolares para ayudar a reabrir de manera segura, mantener la operación segura de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de la nación. Al igual que con los fondos anteriores de ESSER disponibles bajo la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES) y la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus (CRRSA), el propósito de los fondos adicionales es apoyar a las agencias educativas locales (LEA) en la preparación y respuesta al impacto de COVID-19 en educadores, estudiantes y familias. Se puede encontrar información adicional sobre ARP ESSER en la hoja informativa de comparación de [fondos](#) del NJDOE.

La Sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP requiere que cada LEA que reciba fondos de ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de la LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos de ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios para todas las escuelas (Plan de Retorno Seguro). Se requiere un Plan de Retorno Seguro para todos los beneficiarios del fondo, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La Sección 2001 (i) (2) de la Ley ARP requiere además que la LEA busque comentarios públicos sobre el Plan de Retorno Seguro y tenga en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Retorno Seguro. Bajo los requisitos finales provisionales publicados en el Volumen [86, No. 76 del Registro Federal](#) por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE), una LEA debe revisar periódicamente, pero no con menos frecuencia que cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y, según corresponda, revisar su Plan de Retorno Seguro.

De conformidad con esos requisitos, **las LEA deben presentar al NJDOE y publicar en su sitio web sus Planes de Retorno Seguro antes del 24 de junio de 2021**. El NJDOE tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021 y las LEA presentarán sus Planes de Retorno Seguro al NJDOE a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus Planes de Retorno Seguro, el NJDOE está proporcionando la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Retorno Seguro. Las preguntas en la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA enviarán respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER.

en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El NJDOE espera que esta plantilla permita a las LEA planificar efectivamente esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web según lo requerido por la Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy [anunció](#) que al concluir el año escolar 2020-2021, se rescindirán partes de la Orden Ejecutiva 175 que permiten el aprendizaje remoto, lo que significa que se requerirá que las escuelas brinden instrucción en persona de día completo, como lo eran antes de la Emergencia de Salud Pública COVID-19. El NJDOE y el Departamento de Salud de Nueva Jersey compartirán información adicional sobre los requisitos estatales o la orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que esté disponible.

Plantilla: Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Nombre lea: Distrito Escolar de Servicios Especiales del Condado de Mercer

Fecha (06/07/2021): Fecha

revisada (01/11/2022):

1. Mantenimiento de la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación que se enumera a continuación (A-H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y la medida en que ha adoptado políticas, y una descripción de dichas políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

A. Uso universal y correcto de mascarillas

Las máscaras deben ser usadas en interiores por el personal, los estudiantes y los visitantes en todas las situaciones, excepto como se describe en EO251. Esto incluye clases de educación física, antes de abordar un autobús escolar, mientras están en el autobús y hasta que los estudiantes estén completamente fuera del autobús. Se alentará a S taff y a los estudiantes a usar máscaras durante las actividades al aire libre que impliquen un contacto cercano sostenido con otras personas o durante períodos de alta transmisión comunitaria. Las siguientes son excepciones: cuando la condición médica o discapacidad documentada de un estudiante, como se refleja en un Programa de Educación Individualizado (IEP) impide una cubierta facial.

Los letreros que requieren máscaras faciales y que describen el uso adecuado se muestran en todos los edificios. Se proporcionarán máscaras faciales de emergencia a los visitantes, estudiantes y personal según sea necesario. No se permiten visitantes en los edificios sin una máscara facial adecuada.

Los padres y los estudiantes informaron sobre las pautas de cobertura facial en las comunicaciones con respecto a la apertura de la escuela.

B. Distanciamiento físico (por ejemplo, incluido el uso de cohortes/podding)

La administración de la escuela trabajará con el personal de la escuela para reorganizar y reorganizar la enseñanza y los espacios de trabajo en todo el edificio para acomodar las pautas de distanciamiento social. Cada espacio será revisado por un miembro del equipo de administración de la escuela para garantizar que todos los componentes de los espacios de trabajo cumplan con las pautas aprobadas. La administración de la escuela trabajará con el Gerente de Edificios y Terrenos para adquirir cualquier material adicional que sea necesario para garantizar el cumplimiento de los mandatos necesarios.

El horario escolar se diseñará para limitar la cantidad de movimiento de estudiantes en todo el edificio de la escuela y para utilizar los espacios de aprendizaje y trabajo para garantizar el más alto nivel de seguridad de los estudiantes / personal y las pautas de distanciamiento social. El personal de instrucción fue informado sobre las prácticas seguras dentro de las aulas, el uso de pasillos y la restricción de enviar a los estudiantes a las oficinas para mantener las pautas de distanciamiento social.

Buildings & Grounds Office ha publicado y mantendrá la publicación de letreros que promuevan comportamientos para reducir la propagación. Buildings & Grounds también ha colocado carteles que alientan el uso de cubiertas faciales y el distanciamiento social. Los pasillos que son demasiado estrechos para la distancia social tienen señales peatonales de un solo sentido para dirigir el tráfico peatonal.

Las áreas de aula y personal se han medido para calcular la nueva ocupación utilizando el distanciamiento social (3 pies). La ocupación máxima se ha publicado en cada espacio. El personal de instrucción ha sido notificado con respecto a los procedimientos de distanciamiento social y la limitación de cualquier uso compartido de muebles tanto como sea posible, es decir, un estudiante por mesa o mesas de uso como escritorios individuales.

Actualmente, se colocan barreras en todos los espacios donde los Directores las han solicitado. También se han colocado barreras plegables para los estudiantes en las áreas de instrucción donde se solicita.

El personal de instrucción es notificado de las prácticas seguras para limitar el uso compartido de cualquier elemento del aula tanto como sea posible.

Si los instructores necesitan artículos adicionales para garantizar prácticas seguras, es decir, libros adicionales, deben informar al director de su edificio. Los objetos compartidos se desinfectan entre usos. El personal de instrucción es notificado con respecto a los procedimientos para que los estudiantes guarden sus pertenencias, los tiempos de uso del casillero y el espaciado del uso del vestuario. Cuando los casilleros no estén en uso, las pertenencias personales de los estudiantes se separarán de las de los demás y en recipientes, cubículos o áreas etiquetados individualmente.

Se alentará a los instructores a usar el espacio al aire libre tanto como sea posible de manera segura, especialmente para las clases de Educación Física.

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria

Se alienta a los estudiantes y al personal a practicar el lavado de manos adecuado y la etiqueta respiratoria. Los letreros con técnicas adecuadas de lavado de manos se muestran cerca de los fregaderos. Los letreros que recuerdan a los estudiantes y al personal que deben cubrirse la tos y los estornudos también se muestran en todo el campus.

Buildings & Grounds ha colocado estaciones de desinfección de manos en todo el edificio para su uso diario. Cada aula tiene un lavabo de baño y/ o fregadero de cocina, ambos están equipados con jabón y toallas de papel para lavarse las manos. Además, se ha colocado desinfectante de manos en oficinas, aulas y salas de terapia según sea necesario para garantizar que los estudiantes y el personal tengan acceso al lavado de manos fácilmente. El lavado de manos ocurrirá al comienzo de cada clase, al regresar al aula, después de usar el baño, antes de comer, después de estornudar / toser o si las manos de los estudiantes se ensucian.

Aliente a los estudiantes y al personal a cubrirse al toser y estornudar con un pañuelo desechable si no usan una máscara.

Se le pedirá ayuda al personal de enfermería de la escuela para informar / recordar al personal y a los estudiantes sobre el lavado frecuente de manos y el uso de desinfectante. Los maestros permitirán tiempo adicional para lavarse las manos a los estudiantes.

A los asistentes y enfermeras individuales de Clas Sroom se les proporciona equipo de protección (es decir, guantes, batas o protector facial) cuando trabajan con o van al baño o a estudiantes enfermos.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación

La Oficina de Edificios y Terrenos continuará monitoreando la funcionalidad de todos los equipos de HVAC existentes. El equipo temporal se ha colocado en áreas con equipos no funcionales o de funcionamiento limitado.

B&G ha verificado la funcionalidad de la ventana. El personal de instrucción será notificado sobre la apertura segura de ventanas para aumentar la ventilación. Se alienta al personal a consultar con el personal de enfermería de la escuela sobre cualquier problema de salud de los estudiantes relacionado con el aumento de la ventilación.

Los filtros se cambian trimestralmente. Los filtros serán monitoreados y en el caso de un presunto caso positivo todos los filtros que sirven al área serán cambiados.

Los custodios están programados para proporcionar servicios continuos de limpieza, desinfección y desinfección a los espacios de instrucción y administración, todos los días.

La limpieza de los puntos de contacto clave en aulas, oficinas y baños se realizará periódicamente durante el día. La limpieza y desinfección normal se realiza cada noche.

Después de que las superficies y los objetos se limpian y desinfectan con una solución H2O2 aprobada por la EPA, todas las superficies y objetos se rocían con un desinfectante registrado por la EPA Brutabs usando un pulverizador victory o usando un cubo o botella de spray.

Los teléfonos compartidos y las computadoras de escritorio se limpian con un desinfectante registrado por la EPA de grado hospitalario todos los días, este producto también se proporciona a los maestros para su uso durante el día escolar para su uso según sea necesario.

Los baños se limpian, desinfectan y desinfectan diariamente. El personal de custodia revisará los baños hasta dos veces al día y responderá y proporcionará limpieza a pedido según sea necesario. Los baños se limpian en profundidad al menos una vez por semana.

El SOP identifica el producto químico registrado por la EPA apropiado tanto para la limpieza como para la desinfección.

MCSSSD generalmente limpia superficies con una solución de H2O2, pisos con una solución de limpieza neutra y, una vez completada la limpieza, usa un pulverizador de victoria, un cubo o una botella de spray con desinfectantes con un producto a base de cloro.

Nuestros procedimientos existentes tienen en cuenta la limpieza de superficies diversas y no homogéneas.

Todas las áreas estándar mínimas mencionadas se abordan en la limpieza diaria. MCSSSD tiene una lista de verificación y procedimientos operativos estándar de rutina de limpieza desarrollados que detallan el nivel de limpieza para todas las áreas.

MCSSSD cuenta con procedimientos y equipos para responder a la limpieza y desinfección de espacios ocupados por una persona considerada presuntamente positiva para COVID-19.

Todas las áreas ocupadas por personas enfermas tendrán depuradores de aire filtrado colocados en ellas durante un período de 12-24 horas. Además, los espacios contarán con un generador de hidroxilo instalado para ayudar a limpiar el aire y las superficies. Una vez completados, todos los filtros de aire para el espacio serán retirados y reemplazados.

Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales

Estamos siguiendo las recomendaciones de **NJDOH** para el entorno escolar con fecha del 15 de diciembre de 2021. Muchos de nuestros estudiantes son de muy alto riesgo y tenemos que hacer todo lo posible para garantizar la seguridad de todos.

Crterios de exclusión de COVID-19 para personas que tienen síntomas compatibles con COVID-19 o que dan positivo por COVID-19: Las personas que dan positivo o las personas con síntomas de COVID-19 que no se han hecho la prueba y no tienen un diagnóstico alternativo de su proveedor de atención

médica deben *quedarse en casa hasta al menos 10 días* han pasado desde el inicio de los síntomas y han pasado al menos 24 horas después de la resolución de la fiebre sin fiebre reduciendo los medicamentos y la mejoría de los síntomas.

Contacto directo: Si su hijo ha sido identificado como un contacto directo y NO está **VACUNADO**, tendrá que ponerse en cuarentena durante **10 días desde su última exposición** a la persona COVID positiva. Es posible que deban ponerse en cuarentena durante 10 días a partir del final de los 10 días de aislamiento de las personas positivas si viven en el mismo hogar. Si su hijo está VACUNADO, comuníquese con la enfermera de su escuela para obtener más información, ya que las pautas están cambiando con lo que se considera completamente vacunado.

Viaje: NO VACUNADO- Si ha viajado fuera del área triestatal o fuera del país, deberá ponerse en cuarentena durante 7 días con una prueba negativa en los días 3 a 5 de su regreso. Si no se hace la prueba, debe ponerse en cuarentena durante 10 días completos después de su regreso.

Viaje: VACUNADO- Si ha viajado fuera del área triestatal, no necesita ponerse en cuarentena en ese momento. Si ha viajado fuera del país, se recomienda que se haga la prueba los días 3 a 5 de su regreso y se ponga en cuarentena hasta que se reciba una prueba negativa.

El director / supervisor del edificio y la enfermera de la escuela informarán al DOH local, para proporcionar datos críticos al DOH de inmediato: (nombres de direcciones, números de teléfono de todos los involucrados) hora / fecha de notificación, potencial de exposición, patrón de asistencia individual (s), listas de clases, listas de personal, asientos de autobús / lista de estudiantes. Directores de edificios y secretario principal para completar la entrada en el documento de google del distrito para realizar un seguimiento de los casos. Póngase en contacto con la oficina del Superintendente.

MCSSSD ha designado las siguientes ubicaciones como áreas de retención para estudiantes / personal que presentan síntomas, antes de ser enviados a casa, todos los estudiantes o personal tendrán un control de temperatura y serán evaluados por una enfermera escolar, excepto el personal de custodia y seguridad que será enviado directamente a casa en caso de que no pasen la prueba de temperatura.

MHS – Retención de estudiantes – Sala 210, Sala de fitness

MES– Retención de estudiantes –Sala 323

JFC – Retención de estudiantes - Sala 402

Al personal que se identifique con síntomas relacionados con COVID-19 se le pedirá inmediatamente que se vaya a casa.

F. Pruebas de diagnóstico y detección

El personal que no esté vacunado será examinado dos veces por semana según la orden ejecutiva.

Se recomendará encarecidamente a los padres / tutores que monitoreen a sus hijos para detectar signos de enfermedad todos los días, ya que son la primera línea para evaluar la enfermedad en sus hijos. Los estudiantes que están enfermos no deben asistir a la escuela en persona. MCSSSD hará cumplir estrictamente los criterios de exclusión tanto para los estudiantes como para el personal.

Las evaluaciones serán realizadas por el personal de enfermería de la escuela para aquellos que se sienten enfermos, una vez en la escuela. Los registros diarios se mantendrán a partir de los datos recopilados de la aplicación y están disponibles para el rastreo de contactos y la revisión por parte de la administración para garantizar el cumplimiento.

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles

El Distrito Escolar de Servicios Especiales del Condado de Mercer realizó una clínica de vacunación para estudiantes y personal y sus familias en el gimnasio de la Escuela Primaria Mercer, el 10 de enero de 2022. Esta clínica ofrecía la primera, segunda y vacunas de refuerzo. Durante el año escolar, se entrega literatura a las familias con actualizaciones sobre dónde están disponibles las vacunas a nivel local.

Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad

El MCSSSD seguirá las pautas de los CDC, estatales y locales para proporcionar adaptaciones razonables para personas con discapacidades o afecciones médicas subyacentes. Se considerarán las necesidades únicas de los individuos.

Se espera que los instructores consulten con el personal de enfermería de la escuela para monitorear a cualquier estudiante que pueda tener necesidades médicas especiales. Una vez identificado, haga un seguimiento con el personal de Edificios y Terrenos y Custodia si es necesario realizar desinfecciones adicionales u otras modificaciones para esos estudiantes.

El mandato de la máscara se excusará para los estudiantes que hayan proporcionado una nota de un médico de que no pueden usar una máscara por razones de salud y seguridad.

Las opciones de aprendizaje remoto están actualmente disponibles para aquellos estudiantes que requieren tales adaptaciones especiales por razones de salud y seguridad.

2. Garantizar la continuidad de los servicios

R. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir servicios de salud y alimentos para estudiantes. (Límite de 1000 caracteres)

Los Servicios Especiales del Condado de Mercer se comunicarán con las familias utilizando el sitio web del distrito, las llamadas automáticas, los correos electrónicos y la plataforma TalkingPoints. El distrito escolar de servicios especiales del condado de Mercer garantizará la continuidad de los servicios utilizando contenido digital (multimedia, animaciones, videos, videoconferencias) El distrito trabajará con los estudiantes y sus familias para determinar qué hogares tienen la velocidad de acceso a Internet requerida para apoyar el aprendizaje digital que se espera. El personal escolar asistirá a las familias

que carecen del nivel mínimo de acceso requerido para apoyar el aprendizaje digital. El personal de la escuela se comunicará con los proveedores locales de servicios de Internet para ayudar a determinar qué solución (s) funcionaría mejor para los estudiantes necesitados y asegurar dichos servicios. Los líderes escolares y el personal de instrucción proporcionarán pautas para los padres y tutores que los ayudarán a crear y mantener un ambiente de aprendizaje en el hogar libre de distracciones y rutinas regulares que nutren el éxito de los estudiantes. Los líderes escolares continuarán ayudando a las familias que necesitan alimentos y servicios relacionados con la salud. Existe un plan para continuar brindando dichos servicios. Los líderes escolares trabajarán con el personal y los estudiantes para desarrollar habilidades fundamentales para la efectividad de la vida. Estas habilidades incluyen reconocer y manejar las emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por los demás, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y manejar situaciones desafiantes de manera efectiva. Para aquellos estudiantes que necesitan apoyo adicional, las habilidades que se enseñan en el aula se pueden incorporar y reforzar dentro de las intervenciones de salud mental proporcionadas por los profesionales de salud mental de la escuela.

3. Comentario público

R. Describa cómo la LEA buscó comentarios públicos sobre su plan, y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (Límite de 1000 caracteres)

MCSSSD configuró una dirección de correo electrónico universal para recibir comentarios públicos. Se publicó un borrador del plan en el sitio web del distrito para su accesibilidad al público para su revisión y comentarios. En la reunión de la Junta de enero de 2022, el distrito también dio la bienvenida a los comentarios y señaló que el plan se publicó en el sitio web.

B. Describir cómo la LEA se aseguró de que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; es en la medida en que sea factible escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; y a solicitud de un padre que es un individuo con una discapacidad según lo definido por la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (Límite de 1000 caracteres)

El plan se presentó en un lenguaje sencillo. El documento también está disponible en español en nuestro sitio web. Si un padre requiere una traducción escrita alternativa o de otro tipo, se proporcionará una en la mayor medida posible.